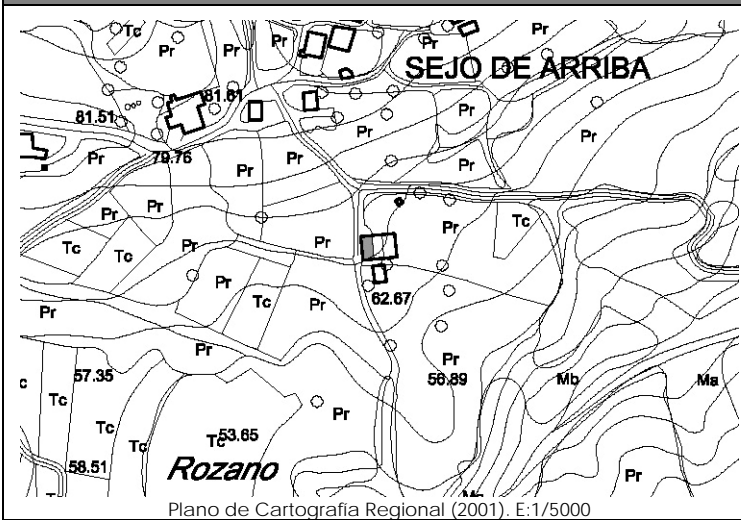
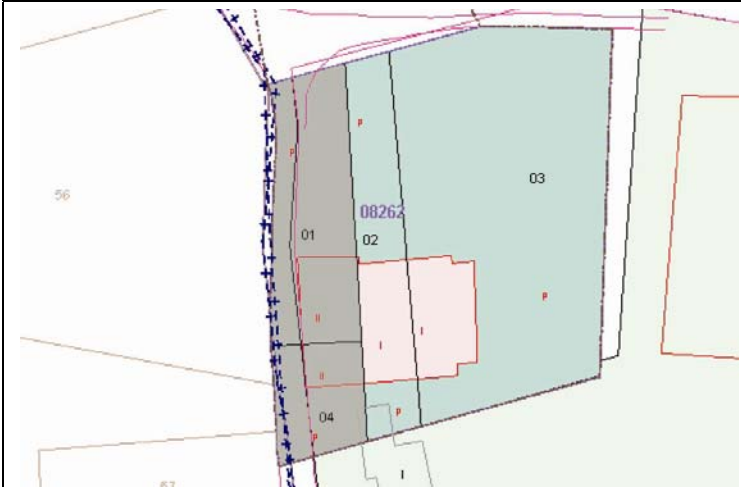


PLANOS DE SITUACIÓN



Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000



Plano de Catastro (Junio2010). E: 1/1000

ORTOFOTO



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea ( PNOA 2007 ). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

10H4

DATOS GENERALES

Localización:	BO REVILLA-SEJO DE ARRIBA 20 y 23.		
Referencia Catastral:	0826201UP9002N0001IT ; 0826204UP9002N0001ST	Fecha Catastro: 1.936	
Superficie Catastral:	Suelo: 443 m <sup>2</sup> ; 132 m <sup>2</sup>	Construido: 100 m <sup>2</sup> ; 102 m <sup>2</sup>	
Coordenadas UTM:	X: 390796	Y: 4802626	
Localización en plano:	Plano 3 – 10H		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO COMPATIBLE		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Oeste de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda	Valor Patrimonial:	Arquitectónico
	Uso actual:	Vivienda	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificación adosada con características propias del entorno rural, que forma parte de una agrupación de edificaciones en hilera.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Edificación de planta rectangular con más fondo que frente, con solana en fachada Sur. Cubierta a dos aguas con cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: muros de piedra y enfoscado y pintado en amarillo.		
	Observaciones:	Forma parte de un conjunto tradicional de edificaciones en hilera.		

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.</li> <li>-La solana será de madera, así como su balastrada; en el resto de huecos se recomienda igualmente este material, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar.</li> <li>-Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.</li> </ul>
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener la solana como elemento singular en la composición, evitando expresamente su cierre.</li> <li>-Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.</li> </ul>